

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-006-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C. Rep. legal	DOMICILIO	DIRECCION	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO INTERLLANITO	1.096.949.307 de Málaga	Floridablanca, Santander	Calle 41#4 -133 barrio lagos	3124669807	MIGUEL FERNANDO QUIRÓZ GÓMEZ

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 y 15-16	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 17-21	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002). FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 22-28	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 34-48	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 12-13	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 51-52 y 61-62	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 53-54 y 63-64	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 55-56 y 65-66	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA	Cumple Folio 57 y 67	
DAF	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 72-75	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 71	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 76-81	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes (RUP)	Cumple Folio 82-139	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 148-150	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Seguros del estado S.A. No. 96-44-101199526 Folio 152-153	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	CONSORCIO INTERLLANITO	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.


JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
 Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-006-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:

**MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.
(\$1.660.211.640).**

El día 16 de septiembre del 2025 de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina Jurídica de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1.	CONSORCIO INTERLLANITO	340

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.	CUMPLE		CTO1: No. 676-2022 Rup1: 32 INTERVENTORÍA PARA CONSTRUCCION TERMINAL AEREO, AEROPUERTO LOS POZOS, MUNICIPIO DE SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Folio 216-255 CTO2: Contrato CM-002-2022 Rup1: 37 Interventoría para adecuación de infraestructura educativa Folio 226-232 CTO3: 708-2020 Rup1: 51 Interventoría para.
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES" Cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se			

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

	acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes <table><tr><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr><tr><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectónica</td></tr></table> NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	80101600	Gerencia de proyectos	81101500	Ingeniería civil y arquitectónica			construcción de estación de policía. Folio 233-260 CTO4: 1014-2021 Rup1: 52 Interventoría para construcción de estación de bomberos Folio 261-287 CTO5: 473-2014 Rup1: 17 Interventoría para construcción de estación de bomberos Folio 288-291
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN									
80101600	Gerencia de proyectos									
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica									

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	CUMPLE		299-300
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 8 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		297
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		296
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		294

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

50%	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES".	CUMPLE		301-324
-----	--	--------	--	---------

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		330
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		329
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		328
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		326
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES".	CUMPLE		331-340

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 2	154-155	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,55	154-155	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	154-155	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	154-155	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	154-155	CUMPLE

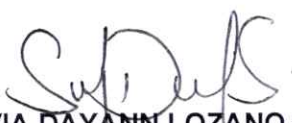
	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

CONCLUSIÓN

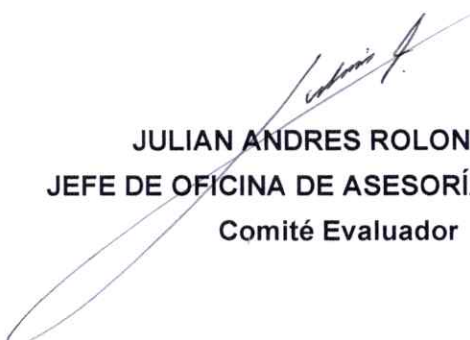
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1.	CONSORCIO INTERLLANITO	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

En constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador